



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSys
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONTRATO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/SO01A07/01/21
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMATICOS"

CONTRATO DE COMPRA N° LS/SO01A07/01/21 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, REPRESENTADO POR EL M.M. VÍCTOR MANUEL ARCOS FERIA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO" Y LA EMPRESA **BS TECH, SA DE CV.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL LUIS DANIEL ARROYO VELAZQUEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR" SUJETÁNDOSE LAS PARTES AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES:

- a) QUE PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMATICOS" SE CUENTA CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. SSE/D-0487/2021 Y RPAI NO.211210040250000/000353CG/2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3, 7, 26, 38, 39, 40 Y 42 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
- b) CON FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2021, LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE ESTE INSTITUTO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, MEDIANTE ACUERDO N° SO/01.A07/20/21, AUTORIZAN LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN N° LS/SO01A07/01/21 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 20 EQUIPOS DE COMPUTO DE LA PARTIDA "BIENES INFORMATICOS" PARA LA DIVISION DE INGENIERIA INDUSTRIAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO PARA LA IMPLEMETACION DE UN SOFTWARE SIMIO.
- c) CON FECHA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, GIRÓ INVITACIÓN A DIVERSOS PROVEEDORES, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA EN MENCIÓN.
- d) CON FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS, SE CELEBRÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/SO01A07/01/21.
- e) EL DÍA 21 DE ABRIL, SE NOTIFICÓ EL FALLO CORRESPONDIENTE, EN EL QUE RESULTÓ FAVORECIDO "EL PROVEEDOR" EN LA PARTIDA UNICA, QUE EN LA CLÁUSULA SEGUNDA SE DESCRIBEN.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSys

Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



DET

Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONTRATO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/SO01A07/01/21
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMATICOS"

DECLARACIONES

I.- DE "EL INSTITUTO"

- a) QUE LA CONVOCANTE ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 7, 9, 10, 26 FRACCIÓN 11, 27, 56, 57 Y 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN RESPECTIVOS Y, A EFECTO DE NO CONTRAVENIR A LO ESTIPULADO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE ADQUISICIONES, CELEBRA EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 177, 186 Y DEMÁS RELATIVOS AL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.
- b) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN LA AVENIDA 25 PONIENTE N° 100, ENTRE CALLES 22 Y 32 SUR, COLONIA RESERVA TERRITORIAL DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO, VER. Y CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ITS040413MA9.
- c) QUE EL M.M. VÍCTOR MANUEL ARCOS FERIA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR EL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO 2019 POR LO QUE CUENTA CON LA FACULTAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- d) QUE HA CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS FORMALIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN QUE DIERON ORIGEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.- DE "EL PROVEEDOR"

- a) QUE LA EMPRESA **BS TECH S.A DE C.V.**; CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **BTE170209JRO** SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN CALLE JACARANDAS LT.8 MZA 48 COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, DELEGACION IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 09780





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSys
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONTRATO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/SO01A07/01/21
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMATICOS"

- b) QUE CUENTA CON REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, VIGENTE CON N° DE FOLIO 32315, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- c) QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- d) QUE ES SU VOLUNTAD PROVEER A "EL INSTITUTO" DE "BIENES INFORMÁTICOS" OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA.
- e) DE ACUERDO A LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE ESTA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, SE ANEXA PARA FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
1. REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 2. PADRÓN DE PROVEEDORES DE SEFIPLAN.
 3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD.
 4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
 5. PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA CONFORME A LA CLÁUSULA DECIMA QUINTA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.
 6. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; ESTA DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9-BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.
 7. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RESPECTO DE IMPUESTOS FEDERALES; ESTA DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9-BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ
 8. ESCRITO EN EL QUE PROPORCIONE DATOS BANCARIOS PARA PAGO ELECTRÓNICO.
 9. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSys
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONTRATO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/SO01A07/01/21
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMATICOS"

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - LAS PARTES SE RECONOCEN MUTUA Y RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN ESTE ACTO JURÍDICO Y EXTERNAN LIBREMENTE SU VOLUNTAD PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA. - "EL PROVEEDOR" PROPORCIONA A "EL INSTITUTO" LOS SIGUIENTES BIENES;

PARTIDA	DESCRIPCION	U.M.	CANT.	P.U	IMPORTE
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP CPU SISTEMA OPERATIVO: WINDOS 10 PRO 64- HP PROCESADOR INTEL CORE i7 CON GRAFICOS INTEL 4.8 GHZ Y 12 MB MEMORIA CACHE, 8 NUCLEOS MEMORIA RAM DE 16 GB ALMACENAMIENTO INTERNO 512 GB SSD GRAFICOS DISPONIBLES DE UN 1 GB UNIDAD LECTORA DE DVD MONITOR HP N246v DE 23.8 PULGADAS ACCESORIOS INCLUIDOS (MOUSSE, TECLADO Y CABLE DE CORRIENTE)	EQUIPO	20	\$26,500.00	\$530,000.000
SUBTOTAL					\$530,000.00
IVA					\$84,800.00
TOTAL					\$614,800.00





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSys

Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



DET

Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONTRATO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/SO01A07/01/21
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMATICOS"

TERCERA. - "EL INSTITUTO" SE COMPROMETE A PAGAR A "EL PROVEEDOR" EL TOTAL / DE LA FACTURA EXPEDIDA, SIENDO ESTA POR UN IMPORTE DE \$614,800.00 (SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS.

CUARTA. - EL PAGO SERÁ REALIZADO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N.º LS/SO01A07/01/21, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES PARA TAL EFECTO.

QUINTA. - "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES REQUERIDOS DENTRO DE LOS 25 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO. LA ENTREGA SE HARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO EN EL DOMICILIO DE AVENIDA 25 PONIENTE, N° 100 ENTRE CALLES 22 Y 32 SUR, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, C.P. 94100 EN LA CIUDAD DE HUATUSCO, VER., A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO".

SEXTA. - "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR EQUIPOS NUEVOS, DE ALTA CALIDAD Y A GARANTIZAR EL CAMBIO DE AQUELLOS QUE ASÍ LO AMERITEN.

SEPTIMA. - "EL PROVEEDOR" DA UNA GARANTÍA DE TREINTA Y SEIS MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION, MALA CALIDAD EN LOS PRODUCTOS Y/O VICIOS OCULTOS, A PARTIR DE LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES.

OCTAVA. - "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL INSTITUTO" EN CUALQUIER MOMENTO, ANALICE Y SUPERVISE EN LOS LUGARES QUE CREAN CONVENIENTES LAS CLÁUSULAS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES EN TODOS Y CADA UNO DE SUS COMPONENTES.

NOVENA. - "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", ASÍ COMO REVOCARLOS ANTICIPADAMENTE CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79, 80 Y 81 DE LA LEY N° 539 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSys
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/SO01A07/01/21
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMATICOS"**

DÉCIMA. - ACUERDAN LAS PARTES QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁN CEDERSE O TRASPASARSE BAJO NINGUNA MODALIDAD A FAVOR DE PERSONA ALGUNA. LA CONTRAVENCIÓN A ESTO, TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA RESCISIÓN DEL MISMO.

DÉCIMA PRIMERA. - "EL INSTITUTO" SUPERVISARÁ EN FORMA DIRECTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Y EN SU CASO, PROCEDERÁ A APLICAR LAS SANCIONES CONVENIDAS Y HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS RESPECTIVAS.

DÉCIMA SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXHIBIR AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA FIANZA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR LAS CONTRIBUCIONES, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA Y CALIDAD DE LOS MATERIALES, VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, ESTA DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DECIMA QUINTA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN. ESTO EN APEGO AL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DÉCIMA TERCERA. • LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE, NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLO EN EL TIEMPO, LUGAR, Y BAJO LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS.

DÉCIMACUARTA. - DE ACUERDO A LO NO PREVISTO EN ESTE INSTRUMENTO, "EL PROVEEDOR" SE SUJETARÁ A LO CONTEMPLADO EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N.º LS/SO01A07/01/21 RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS".

DÉCIMA QUINTA. - PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES COMUNES DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, RENUNCIANDO AL FUERO QUE LES CORRESPONDA EN ATENCIÓN A SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS Y UBICACIÓN DE SUS OFICINAS.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSys
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONTRATO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/SO01A07/01/21
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMATICOS"

ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE, CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LO FIRMAN EN
LA CIUDAD DE HUATUSCO, VERACRUZ., A LOS VENTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021.

"POR EL INSTITUTO"

M.M. VÍCTOR MANUEL ARCOS FERIA
DIRECTOR GENERAL

L.C. Y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

"POR EL PROVEEDOR"

C.P. LUIS DANIEL ARROYO VELAZQUEZ
DIRECTOR GENERAL / APODERADO LEGAL
BS TECH, SA DE CV.

